

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Pedro Martínez Córdoba por D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

Interventor: Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día nueve de septiembre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para iniciar la “Desafectación del subsuelo de la plaza que forma el aparcamiento subterráneo sito en la Plaza de Julián Sánchez “El Charro” de Salamanca”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los principales puntos del expediente tratados en los informes que lo acompañan.

El Sr. Pérez de la Sota dice estar sorprendido por el hecho de que una propiedad municipal, concretamente la plaza en superficie, lleve casi 35 años sin haber accedido al Registro de la Propiedad. El Sr. Presidente responde que es algo muy habitual, ya que los espacios y vías públicas están inventariados, pero no inscritos en el Registro o en el Catastro, en este caso, ha sido necesario proceder a la inscripción, para poder enajenar en el futuro el subsuelo, una vez separado como finca independiente del suelo que permanece como propiedad municipal.

El Sr. Rivas Serrano pregunta si el suelo se va a vender directamente a los actuales, inquilinos o usuarios de las plazas. El Sr. Presidente responde que la licitación se hará de forma abierta, en régimen de pública concurrencia para cualquier interesado, lo que sí tendrán los actuales titulares del uso, es un derecho de adquisición preferente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Sr. Pérez de la Sota, del portavoz del Grupo Mixto y del Grupo Municipal Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Pérez de la Sota interesa conocer el estado de tramitación del expediente para la concesión y explotación de la cafetería ubicada en el Parque de los Jesuitas. El Sr. Presidente responde que mañana mismo, la Mesa abrirá la oferta económica del único licitador que se ha presentado.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta si en el contrato por el que se presta el servicio de comida a domicilio para las personas mayores, se ha alcanzado ya el límite presupuestario máximo para seguir dando altas de usuarios, o por el contrario, hay margen de crecimiento; asimismo, interesa conocer si el Ayuntamiento tiene alguna noticia sobre retrasos o problemas en el pago a los trabajadores.

El Sr. Presidente responde que está a punto de resolverse, una modificación que supone un incremento adicional del 10 % del presupuesto del contrato, que se acumula al 20 %, que ya se aprobó hace unos meses; la propuesta inicial del servicio responsable del contrato, era llegar hasta un 30 % adicional, pero consultado los servicios jurídicos y la intervención, solo se pudo encontrar encaje en la normativa de contratación para ese referido 10 %. En cuanto al abono de las nóminas a los trabajadores, dice no tener constancia de ningún problema al respecto.

El Sr. Mateos Crespo pregunta si esa modificación para la comida a domicilio, al reducirse significativamente el porcentaje inicialmente previsto para su ampliación, no supone dejar sin prestar el servicio a una parte de los usuarios, o al menos, paralizar nuevas altas.

El Sr. Presidente responde que no tiene noticia de que el servicio se esté viendo afectado, lo que se va a hacer es no agotar la última prórroga del contrato, ya autorizada hace poco hasta octubre de 2026, adelantando los trámites de licitación del nuevo contrato, para que el presupuesto previsto para este último año del plazo del vigente, pueda agotarse en menos de doce meses,

cubriendo así las necesidades presupuestarias que se perseguían con la modificación en los términos inicialmente planteados.

El Sr. Mateos Crespo recuerda que en la última sesión del Pleno se estuvo debatiendo sobre las mejoras ofertadas para el nuevo contrato de transporte urbano, en particular, cuestiones relativas a los pagos digitales, recarga de tarjetas de forma presencial, nuevas opciones tecnológicas y de compatibilidad entre plataformas, etc, por lo que cree que sería bueno contar con un informe o calendario de control de ejecución de las mejoras de este contrato, petición que extiende también a otros dos contratos municipales muy importantes, la limpieza urbana y recogida de residuos y la conservación de los jardines y espacios verdes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. GARCÍA ALCALDE (EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:32 horas del día anteriormente señalado, reunidos telemáticamente el Sr. Rivas Serrano y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 2 de septiembre de 2025.

1. CARRO GONZÁLEZ ARQUITECTOS S.L.P. PRESENTA ESTUDIO PREVIO DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL EXTERIOR DE LA EDIFICACIÓN SITA EN PLAZA MAESTRO LUNA Nº 9 (61/2025/INFU). DICTAMEN (AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO).

Vistos los informes y condiciones establecidas, se procede con el voto a favor de todo/as lo/as asistentes por lo que **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.**

2. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE PASEO SAN VICENTE Nº12 PORTAL 1-A PRESENTA ESTUDIO PREVIO DE ACCESIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN VIAL PÚBLICO DE LA EDIFICACIÓN SITA EN PASEO SAN VICENTE Nº 12, PORTAL 1-A (40/2025/INFU). DICTAMEN (AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO).

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por la ubicación solicitada, señalando el Sr. Andrés Holgado que por la Avenida Filiberto Villalobos que es por donde se puede resolver la accesibilidad.

Vistos los informes y condiciones establecidas, se procede con el voto a favor de todo/as lo/as asistentes por lo que **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.**

3. LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO DE 48 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCAL, TRASTEROS Y GARAJES SITO EN LA CL MARAGATERÍA, CL PUEBLA DE SANABRIA Y CL VILLALPANDO (1935/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

Prevía solicitud de la Sra. García Gómez, informa sucintamente el Sr. García Alcalde de los aspectos más destacados del proyecto 48 viviendas en régimen de alquiler con, aproximadamente, unas doscientas cincuenta solicitudes presentadas si bien el número de las que entraron en sorteo fue inferior por no cumplir los requisitos requeridos, dirigida a

personas mayores de sesenta y cinco años. Se interesa la Sra. García Gómez por la previsión de otras promociones, manifestando el Sr. Presidente que se está trabajando, la intención es para el año 2026, en otra promoción de 36 viviendas en el mismo régimen y condiciones que la precitada. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4. SCHINDLER S.A. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y REFORMA DE PORTAL EN EDIFICIO SITO EN PZ ESPAÑA Nº 13 (1788/2024/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. M/ND PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SEGREGACIÓN DE FINCA EN INMUEBLE SITO EN PLAZA PONIENTE Nº 2. (630/2025/DROB). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. J/PC PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y POSTERIOR CAMBIO DE USO (LOCAL A VIVIENDA) EN INMUEBLE SITO EN CALLE SUMATRA Nº 1-11, BAJO 7. (1620/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Presidente de las siguientes cuestiones:

- Campaña asfaltado. Se facilitó la relación de calles en las que se actúa. Señala la Sra. García Gómez que en algunos casos de campañas anteriores aparecen deficiencias al poco tiempo. Manifiesta el Sr. Presidente que si fuera así, se dan las instrucciones oportunas para su subsanación, más estando el periodo de garantía. Se interesa el Sr. Rivas Serrano por las calles en las que se tenía previsto actuar y se han dejado para la campaña del 2026. Se toma nota.

Informa el Sr. Andrés Holgado de las siguientes cuestiones:

- Inspecciones Iglesias San Juan de Barbalos, San Julián y San Martín. Respecto de la Iglesia de San Juan de Barbalos se solicitó el pasado junio autorización para reparaciones, requiriéndose la autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio. La Iglesia de San Julián tiene inspección técnica favorable, lo que no es óbice para la correcta conservación del inmueble y reparar las deficiencias que se puedan detectar. El Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León promovió en el año 2022 obras para reparación de diversas patologías en la Iglesia de San Martín de Tours.

- Farolas sustituidas en Plaza San Cristobal. Manifiesta que se trata de una actuación municipal para mejorar la eficiencia energética en la que se produce la renovación de las farolas por otras más eficientes de estilo clásico con tecnología LED; esta actuación es independiente de la intervención que se está llevando a cabo en la Capilla de la Misericordia. Las Sras. García Gómez y Sánchez Sánchez sugieren que se debía dejar las que estaban, pues consideran que no es incompatible adecuar la tecnología con el mantener la imagen de la ciudad que se está transformando por este tipo de cambios (hace referencia la Sra. Sánchez Sánchez a farolas que faltan en la plaza del Corriño, quedan tres cadenas; señala que tenemos una ciudad antigua que tenemos que cuidar). Se toma nota.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rivas Serrano pregunta si con motivo de la intervención en el Puente Romano para el arreglo de los pretilos puede cerrarse al tránsito peatonal durante unos días. Manifiesta el Sr. Presidente que se estrechará el mismo en las zonas en que haya que intervenir pero entiende que no deba cerrarse del todo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Previsión de alguna intervención en la parada de autobús de Avenida Mirat 43 (Musical Iglesias) por algunas deficiencias en el pavimento. Manifiesta el Sr. Presidente que se toma nota y se da traslado a tales efectos.
- Titularidad terrenos frente a la venta de Chan (*Avenida Aldehuela de los Guzmanes s/n*) pues existe alambrada oxidada y semicaída. Se toma nota.
- Grúa Seminario Carvajal junto al Parque Calixto y Melibea. Manifiesta se está convirtiendo en un palomar. Se toma nota.
- Puerta de Ramos (Catedral Nueva). Señala eflorescencias en varios puntos de la fachada. Manifiesta el Sr. Presidente que el Cabildo tiene un plan periódico de mantenimiento. Se toma nota.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Solicitud de local en edificio del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo en calles Oropéndola con Félix de Montemar. Manifiesta el Sr. García Alcalde que para la enajenación del local se requiere una actuación previa que se está tramitando. Manifiesta la Sra. García Gomez que, entiende la necesidad de seguir el procedimiento, pero que se dé conocimiento de la situación al interesado/a. Se toma nota.
- Concierto del Grupo Europe en la Plaza Mayor. Manifiesta que hay riesgos de carácter patrimonial así como de seguridad por el número de personas que puedan estar interesadas en asistir y la capacidad de la Plaza para albergar tal evento por lo que considera que no es la ubicación más adecuado para ello. Se toma nota.

Asimismo se interesa por la situación de las terrazas en relación con los conciertos en la Plaza Mayor señalando que en el concierto de ayer lunes no se quitaron. Manifiesta el Sr. Presidente que tras la Comisión de Policía y Actividades Clasificadas de la semana anterior, se reunió la Junta de Seguridad Ciudadana, presidida por la Subdelegación de Gobierno, en la que se acordó quitar por entero las cuatro filas de terraza o la mitad, dos, en función de las previsiones de asistencia en cada caso y así es como se está procediendo cada día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:13 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (telemática)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D. José Luis Mateos Crespo (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (telemática)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 09 de septiembre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente de reclamación patrimonial instado por MT.H.J., por una caída causada por una alcantarilla en el Paseo Carmelitas (exp. nº 27/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación que realiza una vecina que alega el tropiezo con una alcantarilla en el Paseo de Carmelitas que le provoca unos daños que son los que reclama. Previa instrucción del expediente la Asesoría Jurídica propone estimar parcialmente la reclamación, dado que aprecia una concurrencia de culpas, e indemnizar a la reclamante con 245,94€ que deben ser objeto de repetición contra quien era entonces la empresa contratista de la conservación y mantenimiento de los parques y jardines.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación parcial del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por A.H., por una caída causada por unas baldosas levantadas en la Avenida de los Cedros (exp. nº 64/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reclamación patrimonial en el que una vecina ha sufrido una caída causada por unas baldosas levantadas. En este caso la Asesoría Jurídica, previa instrucción del expediente, propone desestimar la reclamación al no quedar acreditadas las circunstancias del hecho porque no se aporta ningún elemento probatorio que permita fundamentar o estimar la reclamación por parte del Ayuntamiento.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto y del grupo Socialista y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Popular.

4. Expediente de reclamación patrimonial instado por MC.S.G., por una caída causada por un agujero en el pavimento en el Paseo de la Estación (exp. nº 77/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de responsabilidad patrimonial por una caída causada por un agujero en el Paseo de la Estación. Aquí también, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación por el mismo motivo que en el expediente anterior, ya que no han aportado elementos probatorios y además en este caso se le requirió para que aportara el parte médico y no lo hizo.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que en este caso, aunque la señora no aporta testigos, las fotografías del deterioro de la calzada son muy evidentes y ella misma pide que se visionen las cámaras de vigilancia. Le gustaría saber si ha habido oportunidad de ver las cámaras de tráfico de la zona.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso comenta que la Policía Local dice que no le consta ningún tipo de incidente y además se le ha requerido para que aporte documentación y no lo ha hecho.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto y del grupo Socialista y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Popular.

5. Ruegos y preguntas.

D^a María Sánchez Gómez pregunta acerca del ruego que ya hicieron en el Pleno anterior, sobre si se puede concretar si ha existido algún error que tenga constancia el equipo de gobierno, en la publicación de la RPT que se publicó el 1 de agosto y saber en qué consisten las discrepancias que hay entre el acuerdo que se firmó con la representación de los trabajadores y el texto finalmente publicado, así como de qué manera se va a subsanar la discrepancia en el caso de haberla.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso no tiene constancia de que exista algún tipo de error, el documento que se publicó es el que se facilitó a las secciones sindicales. El equipo de gobierno tiene intención de reunirse con CCOO que fueron quienes publicaron un comunicado en la Intranet, pero hasta el momento no se ha trasladado que haya errores materiales en el documento.

D^a María Sánchez Gómez recuerda que en el Pleno de finales de julio comentaron que las personas cuyo complemento específico no sufre ningún tipo de subida, se debería revisar esos puestos. Quiere saber si se tiene previsto en que periodo se va a revisar o si se hablará con la representación de los trabajadores.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso confirma que se tratará con la representación de los trabajadores y se va a tratar de pactar con ellos la manera en la que se va a proceder esa revisión de la valoración de los puestos, los plazos y la metodología. Aunque ya en la mesa negociadora quedaron fijadas unas bases y la idea es hacerlo a corto plazo, si es posible en el último trimestre del año o el primero del año próximo como mucho.

D. Fidel Francés Sánchez insiste en las peticiones del estado de ejecución del presupuesto y el informe jurídico sobre la situación de los funcionarios del Ayuntamiento. También quiere dejar constancia de que en el centro de El Charro no funcionan los números de orden de atención en el panel informativo, pasa desde abril y hay algunas quejas ya.

Y siendo las ocho y cuarenta minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SRA. MOLINA MARTÍNEZ

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHÁVEZ

SRA. SANTAMARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:** En el Punto número 8 de los Ruegos y Preguntas formulados por el Grupo Municipal Socialista debe decir "Que se informe sobre el Desglosado Nº1 y el Desglosado Nº2 del Proyecto de la restauración paisajística y acondicionamiento medioambiental del entorno natural del Río Tormes para uso recreativo y turístico entre los puentes de Enrique Estevan y Sánchez Fabrés."

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.H.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.N.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a V.G.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.A.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JP.B.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a AA.D.C., por incumplimiento del Reglamento de Uso de la Plaza Mayor, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JJ.M.Z., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JO.A.E., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MA.C.H., por incumplimiento del Reglamento de Uso de la Plaza Mayor, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.B.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MA.H.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como la barredora quemada el día 16 de agosto en Alfonso de Castro, indicando que se debió al coger una colilla encendida que quemó la tolva pero que la barredora volvió rodando, sobre la limpieza de sillas y sombrillas en la calle por un establecimiento de Poeta Iglesias, se está el estudiando el asunto para decidir si hacemos dos expedientes sancionadores o uno con dos infracciones una por la limpieza en la vía pública y otra por los daños al arbolado y se traerá a Comisión, señalando la Sra. Santa María que su actuación incumple la Ordenanza de Limpieza y también la del arbolado. Los árboles de la Calle Julita Ramos y el banco roto en la zona se va a revisar y en su caso actuar, y si es necesario respecto a los árboles se repondrán en la campaña de reposición.

En relación a que se informe sobre el Desglosado N^º1 del Proyecto de la restauración paisajística y acondicionamiento medioambiental del entorno natural del Río Tormes para uso recreativo y turístico entre los puentes de Enrique Estevan y Sánchez Fabrés, informa la Sra. Coca que es un proyecto dentro del Plan de Sostenibilidad Turístico que tiene como objeto principal mejorar ambas márgenes del río Tormes y del arroyo del Zurguén así como actuaciones de jardinería con especies autóctonas, riego y alumbrado.

Y sobre la autorización a Dinámica para el depósito de vidrio en contenedores de gran capacidad en la Feria de Día preguntando cuánto le supone al Ayuntamiento, no supone coste al Ayuntamiento, les paga Ecovidrio.

En relación a todas estas cuestiones la Sra. Santa María pregunta respecto al Desglosado N^º1 dónde es la acotación de la zona de actuación, contestando la Sra. Coca que entre los puentes Enrique Estevan y Sánchez Fabrés, solicitando que se les hagan llegar tanto el Desglosado N^º1 como el N^º2 del que también pidió información y no se recogió en el acta, contestando que ya ha acudido el Sr. Antolín a ver los proyectos con el ingeniero municipal pero aún así se les hará llegar a los grupos al correo de la Comisión.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Sra. Carpio indica que en relación al "Mesón de Gonzalo" le han indicado que todas las mañanas limpia la calle con lejía y echa el resto en los alcorques, contestando la Sra. Coca que hay constancia de que limpia la calle y eso encharca los alcorques, sugiriendo que se le podía exigir que plantara árboles nuevos.

Igualmente manifiesta que en la Comisión de la semana pasada dijeron que se podían pedir colilleros solicitando uno para el bar Abadengo en la Calle Azafranal.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Indica el Sr. García Meilán que con la nueva Ley del tabaco que se está tramitando se prohíbe fumar en las terrazas para que se tenga en cuenta.

2.- Las quejas de los vecinos porque las zonas verdes de Chinchibarra, Würzburg y la glorieta de Castilla y León tienen calvas pudiendo ser porque los aspersores estén mal dirigidos.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:50 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Macias Tello
Coca Sanchez
Rodríguez López
Santa María Trigo
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernández
Domínguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 10 de Septiembre de 2.025, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de **GYM SALAMANCA PINTO SL**, realizando licencia ambiental para ampliación a gimnasio con centro de belleza, sito en Cl Pinto 15 (Fecha de inicio 07-04-2025). **GINNASIO CURVES**. 14/25 LAMB

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **Q.S.G.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avd. Filiberto Villalobos 1 esc. Dcha. 1ºD (Fecha de inicio 5-12-2024). **APARTAMENTO SALAMANCA**. 259/24 COAM. El de **M.A.S.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avd. Campoamor 18, 1ºB (Fecha de inicio 8-04-2025). **EL RINCON DE EVA**. 83/25 COAM. El de **A.M.G.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Paso del Rollo 85, 1ºD (Fecha de inicio 17-03-2025). **CASA ALBALUNASSS**. 52/25 COAM. El de **M.M.J.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl La Cruz 2 bajo 2 (Fecha de inicio 17-02-2025). **DUPLEX PALACIO DE CONGRESOS II**. 31/25 COAM. El de **P.G.L.**, realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a edificio de alojamientos turísticos, sito en Cl. San Pablo 52 (Fecha de inicio 30-04-25). **APARTAMENTOS CALLE SAN PABLO 52**. 17/25 CINA. El de **THE BUSINESS STORE CONNECT, S.L.U.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a administración/consultoría, sito en Cl Valencia 48 ex 2 pta. 5 (Fecha de inicio 25-04-2025). **THE BUSINESS STORE CONNECT**. 47/25 APER. El de **M.M.H.U.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a quiosco, librería y tienda de regalos, sito en Cl Alberca 53 (Fecha de inicio 19-03-2025). **GOLDEN ROUSS**.

32/25 APER. El de **COCO LASTRA ASESORA INMOBILIARIA S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a inmobiliaria, sito en Cl San Pablo 5 (Fecha de inicio 03-02-2025). **COCO LASTRA ASESORA INMOBILIARIA**. 10/25 APER. El de **ACTURUS CAPITAL S.L.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de ropa, sito en Cl Toro 48 (Fecha de inicio 03-02-2025). **EL GANSO**. 7/25 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **J.L.S.B.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Mirto, 9 (Fecha de inicio 02-06-2025). **BAR VINUM** 127/25 CTIT El de **J.M.T.G.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sitios en Cl. Tejares, 1 (Fecha de inicio 04-06-2025). **APARTAMENTOS ALIMARC** 129/25 CTIT. El de **NUPECA ADVANCE S.L.U.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a centro de depilación láser, sito en Cl. Azafranal, 55, Bj (Fecha de inicio 27-05-2025). **GRUPOSTOP** 120/25 CTIT. El de **JLSBP S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Nueva Zelanda 6-12, Bj, (Fecha de inicio 18-03-2025). **BAR NUEVA** 54/25 CTIT. El de **P.P.D.R.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a centro de consulta médica, nutrición y traumatología sito en Av. Federico Anaya, 62, Bj (Fecha de inicio 03-06-2025). **PABLO PEIX DEL RIO** 128/25 CTIT. El de **W.T.C.** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Maestro Argenta,2, (Fecha de inicio 16-05-2025). **BAR PINO ROJO** 112/25 CTIT. El de **FORMULA 421 ESPJ** realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Rda. Sancti Spiritus, 23 (Fecha de inicio 26-05-2025). **FORMULA 1** 119/25 CTIT

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable para la instalación de rótulos de publicidad exterior: de El de **BAZAR EL BUEN GUSTO SALAMANCA** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avd. Portugal 214 bajo (Fecha de inicio 02-06-2025). **ACADEMIA CASTAÑO**. 55/25 ANUN. El de **THE BUSINESS STORE CONNECT S.L.U.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Paso Torres Villarroel 30 (Fecha de inicio 21-05-2025). **THE BUSINESS STORE CONNECT**. 50/25 ANUN. El de **B.V.D.P.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pso de San Antonio 6 (Fecha de inicio 29-05-2025). **OPTICA Y AUDIOLOGIA ALAMEDILLA**. 54/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que, durante el mes de Julio de 2025, se alcanzó la cifra de 1.189.811 viajeros, lo que supuso un incremento de 122.634 viajeros, es decir, un 11,5% más que el mismo mes del año 2024.

Durante la última semana, el número de viajeros ascendió a 292.645 viajeros, lo que supuso un incremento de 50.343 viajeros, un 20,8 % más que la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Con respecto al tráfico, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que durante el mes de agosto se incrementó en un 9,50% respecto a la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

E.- Por parte del Sr. Secretario, respecto a las cuestiones pendientes planteadas en anteriores sesiones de la Comisión se informa:

- La titularidad de la estación de autobuses corresponde a la Junta de Castilla y León, y se lleva a cabo su explotación a través de una concesión que corresponde a Estación de Autobuses de Salamanca S.L.

- Respecto a los expedientes sancionadores relativos a infracciones producidas en la Plaza Mayor a la Ordenanza Municipal Reguladora de terrazas en Plaza Mayor y calles aledañas durante 2025, se informa que se han tramitado 15, por distintas infracciones: apilar el mobiliario, limpieza de terraza, etc....

- En cuanto al párrafo que se incluye en los informes de Salud Pública, se pone de manifiesto que se incluyó cuando se incorporaron los técnicos actuales, puesto que observaron que las cuestiones a informar siempre eran las mismas, pero se establecía esa salvedad por si, en algún expediente, se consideraba que había alguna cuestión concreta sobre la que pronunciarse. Con el paso del tiempo eso ya no era necesario, pero se ha seguido incluyendo por defecto. A partir de ahora, se eliminará de los informes.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta por si las medidas previstas durante el concierto que se celebrará el próximo domingo en la Plaza Mayor garantizarán el tránsito peatonal, la seguridad, y se evitarán las acampadas.

Por parte del Sr. Presidente se indica que las cuestiones de seguridad se adoptan por parte de Policía Local y Policía Nacional, y se recuerda que se coordina a través de la Junta Local de Seguridad.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que el dispositivo está suficientemente dimensionado, en base a las características del evento. Se explica que no se prevé el cierre de la Plaza Mayor, pero no se podrán instalar ni tiendas de campaña, ni sillas, ni ningún otro elemento.

7.2.- Por parte del Sr. Perez de la Sota se recuerda que en pasadas sesiones de la Comisión se planteó la necesidad de que se incrementaran las frecuencias del autobús urbano de las líneas que llegan al Barrio de Vistahermosa, de forma que se reduzca a 10 minutos.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que desde la ampliación de la línea 8, los vecinos del barrio tienen dos alternativas que, para la demanda existente, es suficiente. Por parte del Sr. Perez de la Sota se indica que los vecinos manifiestan que las dos líneas de autobús son las que tienen un recorrido más extenso y a veces la espera es superior a los 20 minutos, por lo que se solicita que se estudie si pueden reducirse a 10 minutos.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que se encuentra pendiente facilitar, la información relativa a como se lleva a cabo la retirada de los autobuses urbanos cuando dejan de estar en Servicio.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que eran autobuses del anterior contrato, y se trasladaban acompañados de Policía Local, puesto que la responsabilidad era del Ayuntamiento, según lo estipulado en el citado contrato. Se aclara que, esos autobuses, previamente, se utilizaron para las líneas 14 y 15, cuando aun no se habían incorporado los autobuses eléctricos.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que estarían dados de alta, y con seguro antes de llevarlos al desguace.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación a la línea 4 de autobuses urbanos, cuántos de los 8 autobuses salen a primera hora.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que no se tiene constancia de incidencias pero se comprobará. En todo caso las frecuencias han sido cubiertas.

Por parte del Grupo Socialista, se señala que se tiene constancia que no han salido todos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se explicita que la línea 4 es corta y permite que, incluso con un autobús menos pueda mantenerse la frecuencia, sobre todo en época estival, donde el tráfico es más fluido.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si cuando se realizan servicios especiales, es con el mismo personal. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que es la empresa la que gestiona esa cuestión con los trabajadores, aunque se matiza que, a pesar de tratarse de Servicios extraordinarios, están planificados.

Por parte del Grupo Socialista se recuerda que no parece que se realice así, puesto que existe algún acta elaborada por la inspección de trabajo que lo manifiesta.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la capacidad de la Plaza Mayor con el escenario y los demás elementos instalados para los conciertos y sin ellos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se manifiesta que el aforo es de 20.079 personas con los elementos indicados, en condiciones de seguridad y permitiendo movilidad. Sin los elementos instalados, no se tiene el dato, pero se facilitará en próximas sesiones de la Comisión.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que el semáforo para peatones que se encuentra en la Avenida Italia, a la altura del número 54 no funciona. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Pedro Martín Córdoba

Dña. Isabel Macías Tello

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria :

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria, de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan, para resolver los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La comisión conoce el extracto del acta la reunión celebrada el día 3 de septiembre de 2025 de comisión de valoración de ayudas de urgencia social por la cual se conceden 6 ayudas por importe de 8.942,00€ habiéndose producido la denegación en 1 expediente.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta hace referencia a la consulta formulada en la sesión anterior sobre la publicación de los decretos ya comentada a título individual con D. Juan José, pues parece, según le indican desde el área, que se trata de la actualización o nueva aplicación instalada durante este verano, que afectaría a todas las concejalías (puesto

que el resumen se realiza de forma similar en los asuntos de varias) y no sólo en Bienestar Social debiendo darse traslado al departamento gestor correspondiente.

El Sr. García Meilán argumenta que tiene algunas publicaciones anteriores que facilitará y que el valor informativo de los decretos según se publican actualmente no existe.

En cuanto a la pregunta formulada en la anterior comisión sobre la cafetería de Salesas, el Sr. García Meilán matiza que la cafetería ha cerrado, se ha vaciado el contenido por el concesionario.

La Sra. Macias Tello responde que tienen conocimiento de que acaba de cerrar pero no su causa, aunque argumenta que no es posible instalar en el local ni calefacción ni climatización, por lo cual, es complicado dedicarlo a las personas mayores salvo en el periodo en que se abre la terraza.

La Sra. Presidenta indica que trasladará la consulta sobre el motivo de cierre a Contratación.

La Sra. García Gómez solicita datos a la Concejalía de Salud Pública sobre la memoria y el balance anterior del Área, ya que no se ha incluido la evaluación de actividades. Y solicita que se traiga la memoria a la Comisión incluyendo este punto en el orden del día. Además consulta sobre datos de seguimiento de los puntos violeta.

La Sra. Villar Gutierrez responde que se valorará para próximas comisiones.

La Sra. Presidenta indica respecto a los puntos violetas que no se han trasladado incidencias de apoyo o intervención hasta el momento, sin embargo, está a la espera del informe del Área, siendo reseñable su localización en un lugar accesible y visible. Indica que se ha traído a la comisión parte del material que se utiliza en los mismos para mostrarlo a los miembros de ésta.

La Sra. García Gómez consulta sobre si en Casa Lis se ha instalado algún dispositivo DESA.

La Sra. Villar Gutierrez responde que se cuenta con 10 autobuses y cada año aumentan en 5.

El Sr. Collados Grande consulta sobre las tareas de animación socio comunitaria y su seguimiento, y por qué no trabaja el personal de animación por las tardes. Considera que podrían intervenir en otras cuestiones a mayores como p.ej. apoyando en la búsqueda de vivienda, ya que a los pisos del PMVU no tienen acceso personas con prestaciones sociales, sin embargo, considera también que hay viviendas que se han construido con fondos propios municipales y a estos sí podrían tener acceso. También indica que se debe acompañar a los usuarios en la cumplimentación de documentación en la tramitación administrativa.

La Sra. Presidenta indica que las bases reguladoras del acceso a las viviendas del PMVU parece que incluyen determinadas limitaciones, no obstante, se volverá a remitir la consulta haciendo hincapié en aquellas viviendas con fondos municipales. Respecto al personal de animación sociocomunitaria, indica que sí tiene noticia de que se ha trabajado por las tardes, al menos en algunas zonas, y la dirección de Área está estudiando las posibilidades de disponibilidad de acuerdo precisamente a lo que ha referido el Sr. Collados. Señala, además, que el acompañamiento en la tramitación lo realizan las trabajadoras sociales también dentro de su Intervención Social, comentando que se procederá en siguientes sesiones a informar.

La Sra. García Gómez consulta sobre la existencia de un programa o convenio de Salud Mental.

La Sra. Villar Gutierrez indica la existencia de un convenio con AFEMC (de Salamanca).

La Sra. García Gómez pregunta si se hará un convenio con Cruz Roja para recoger a personas en situación de calle en los días de frío.

La Sra. Presidenta responde que el convenio con Cruz Roja se encuentra activo.

El Sr. García Meilán pregunta si se va a formalizar el convenio con psiquiatría en el cual cree que se estuvo trabajando, a lo cual se le indica se le responderá en posteriores sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 3 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 11-SEPTIEMBRE-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a María del Carmen Seguín Kattán

D^a. María Isabel Macías Tello

D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Frances Sánchez

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: D. Luis Sánchez Arévalo

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 11 de septiembre de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 4 de septiembre de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 4 de septiembre de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Información sobre Programas Turísticos y culturales de verano.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, informa que el número de participantes que ha habido este verano en los programas turísticos y culturales suman un total de cerca de 47.000 participantes, destacando que en el turístico ha sido un total de 13.335, en Plazas y Patios 33.406 personas en las cincuenta citas del 22 de junio al 23 de agosto y en la música con 23.920 espectadores. En el caso de cultura los cuatro espectáculos programados en los parques, centrados en público infantil, reunieron a 900 personas, en los espectáculos escénicos, que incluían estrenos absolutos de compañías salmantinas en diferentes espacios patrimoniales dedicados a Carmen Martín Gaité, 6.850 personas y Plazas y Parques de las Letras en la Torre de los Anaya congregó a 1.763 personas en los cuatro recitales.

D. Ángel Fernández Silva indica que se enviará toda la información detallada a los miembros de la comisión por correo electrónico.

D^a María García Gómez comenta que sorprende que la valoración de las actividades es solo en base a la presencia de las personas cuando también habría que medir otra serie de cosas como la participación real, el tiempo dedicado, el grado de inmersión, la riqueza y la experiencia significativa de las personas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano pregunta si hay algún tipo de medidor del grado de satisfacción de las personas en los distintos espacios culturales.

D. Ángel Fernández Silva contesta que no, que como tal no hay un sistema automático o informático, que o bien se valora por los aplausos o porque los responsables de las actividades preguntan su parecer a los asistentes una vez concluida la actividad.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta cómo se contabiliza la afluencia en los espacios que son abiertos.

D. Ángel Fernández Silva contesta que son estimaciones de la organización y de la policía local.

D^a María García Gómez considera que una persona puede asistir a un evento sin involucrarse y a lo mejor organizarse otro evento con menos personas y que la experiencia sea mucho mas enriquecedora porque se han involucrado, por ello considera que es necesario compaginar ambas cosas.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones responde a la cuestión planteada por D^a María García Gómez respecto al montante total de la campaña publicitaria a nivel nacional de los doce conciertos gratuitos que se celebrarán en la Plaza Mayor del 7 al 12 de septiembre, contestando que la campaña se publicó el día 31 de agosto en la Razón, El Mundo, ABC y El País, donde además se publicó el día 17 de agosto, y que el total fueron 14.520€, IVA incluido.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D^a María García Gómez recuerda que cuando se anunció la programación de ferias se dijo que en todos los conciertos se retirarían las terrazas, a excepción de los días 10, 12 y 15 que permanecerían con la instalación de dos filas. Por ello pregunta que ocurrió el día 8 que se mantuvieron dos filas de terrazas y, solicita se confirme si, tal y como le han comentado, hubo enfrentamientos.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que el día 8 se canceló el concierto de Rosario, cuya estimación de público requería la retirada de las cuatro filas, y se sustituyó por el de Antonio José, que permitía el mantener las dos filas. Informa que se comunicó la situación de salud de Rosario y la cancelación del concierto a las 22:30 horas del día anterior, se buscó la alternativa esa misma noche y a la mañana siguiente se les comunicó a los hosteleros. Añade que no le han trasladado que hubiera ningún tipo de enfrentamiento.

3.2. D^a María García Gómez informa que en la comisión de Fomento comentó que el concierto del día 14 del grupo sueco va a tener mucha afluencia de gente porque están en todas las redes sociales y tienen muchos seguidores e incluso se dice que van a venir de distintos puntos de Europa y considera que con tanta afluencia de gente no solo se avecina un problema para el patrimonio, preguntando al respecto si se está controlando el sonido en estos conciertos, sino también un problema de seguridad, aunque confía en las fuerzas y cuerpos de seguridad. Además es una actuación que puede ser muy importante y muy interesante y en la que se van a quedar fuera muchos salmantinos/as porque el aforo es el que es. Por todo ello considera que para este tipo de conciertos se debe hacer un esfuerzo por buscar un espacio más adecuado que no dañe el patrimonio y permita un mayor aforo.

D^a María del Carmen Seguí Kattán toma nota e informa que, en todo caso, aunque hay un dispositivo de seguridad y control, ese día se pondrá especial atención y los controles de acceso se activarán antes. Añade que hay mucha coordinación entre la Policía Nacional, Policía Local y los equipos de seguridad que controlan los accesos, y que Salamanca está preparada para responder en eventos masivos, por lo que tiene confianza en que salga todo bien.

En cuanto al tema de las mediciones, D^a María del Carmen Seguí Kattán informa que se están realizando mediciones. Pone como ejemplos, el concierto de Siempre Así que se movió entre 78 decibelios con el pico máximo de 90.5, el de Antonio José con el pico máximo de 93.9 y el de Medina Azahara con un pico máximo de 94 decibelios.

D^a María García Gómez pregunta que previsión de pico máximo hay para este concierto.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que no se puede anticipar cuál va a ser el pico máximo de decibelios de este concierto porque es una medición real que se hace en tiempo real pero que hay un pico máximo fijado de 110 decibelios que no se puede sobrepasar y que en ningún caso se ha alcanzado.

3.3. D^a María García Gómez pregunta si se ha tenido en cuenta el ruego que se hizo en el Pleno respecto a la ampliación de los espacios a otras personas con discapacidades.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que este año se ha incorporado una zona con 20 plazas para personas con discapacidad visual, al entender que son más vulnerables en una aglomeración.

Explica que el motivo por el que se da prioridad a las personas en sillas de ruedas sobre otro tipo de personas con movilidad reducida es por una cuestión de visibilidad.

D^a María del Carmen Seguí Kattán comenta que se están estudiando otras posibilidades pero que la sugerencia de copiar la fórmula de Valladolid no le parece la mejor ya que allí hay un total de 20 plazas ubicadas en el balcón municipal, a las que pueden acceder las 20 primeras personas con cualquier discapacidad que se apuntan cuando se abre un correo electrónico habilitado para ello; Sin embargo aquí ofrecemos algo más de 20 plazas para sillas de ruedas con acompañante y esta otra zona habilitada con otras 20 plazas para personas con discapacidad visual.

D^a María del Carmen Seguí Kattán añade que la asociación de sordos se puso en contacto con el Ayuntamiento para enchufar sus mochilas y disfrutar mejor los conciertos pero que aunque se pusieron a su disposición al final no pudo ser porque no les llegó el aparato que pidieron para ello. No obstante, se volverá a estar a su disposición siempre que lo requieran.

3.4. D^a María García Gómez pregunta si se han mantenido conversaciones con algunos espacios que no participan en el día de puertas abiertas.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que alguno de esos espacios están en apertura libre pero que en este caso son fundamentalmente municipales.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que se tendrá en cuenta y que esta mañana se dispondrá de los datos de participación.

3.5. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta el motivo por el que El Botánico estuvo ayer cerrado por lo menos hasta media mañana.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que se consultará.

3.6. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta quien se encarga de la ofrenda floral.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que es una iniciativa de la Asociación del Traje Charro, que el Ayuntamiento le da una aportación para la movilización de todos los grupos y asociaciones que vienen de toda la provincia e incluso de otras provincias para participar en la ofrenda, que se mantienen reuniones con ellos y con la Asociación de Floristas de Salamanca, que también se ha vinculado a la ofrenda y dan su asesoramiento.

Explica que cuando se inicio hace años la propia Asociación de Traje Charro colocaba e incluso plantaba las flores que traían a la ofrenda pero que con el paso de los años ya no es así, las flores las compra el Ayuntamiento, que ha incrementado el presupuesto para que la ofrenda sea más lucida, y la colocación se hace con personal de la Asociación de Floristas de Salamanca.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si la aportación de las flores la hace el Ayuntamiento al 100%.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que al 100% no, que una gran parte, sobre todo la decoración del arco y algunos de los ramos, pero que hay grupos que traen sus propias flores y ramos.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez comenta que hay una polémica que está en las redes, como consecuencia de que las otras asociaciones están molestas con cómo les ha tratado la organización. Considera que no es un día para polémicas y que hay que evitarlo el próximo año.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que no está al tanto de dicha polémica pero que agradece que le de traslado de la misma y se informará al respecto.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez también comenta que a las charras de las asociaciones se les hace pagar 10€ más por llevar las flores.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que se investigará el asunto.

3.7. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por qué las pantallas del mercado central, que visitó el jueves día 4 y ayer día 10, estaban apagadas.

D. Pedro Martínez Córdoba - Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, contesta que están teniendo problemas de conectividad pero que están los técnicos trabajando en ello.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pide que por favor se solucione cuanto antes ya que si los turistas que pasan por allí y ven esa información en las pantallas puede ser una oportunidad para los comerciantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva

Sonsoles Bueno Santos.